

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESARILLAS SA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

1. OPERACIONES

La compañía se dedica a la transportación de pasajeros.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

2. a. BASES DE PRESENTACION

La compañía mantiene sus registros contables en U\$\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Regulaciones emitidas en la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación i disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los estados financieros, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2. b. Efectivos y equivalentes al efectivo

La compañía considera efectivos y equivalentes al efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de 90 días, incluyendo depósito a plazo.

2. c. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto realizable. El costo se ha determinado sobre la base del método promedio.

2. d. Activos fijos

Están registrados al costo o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con la NEC V 17. Su depreciación es calculada sobre valores históricos (modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria registrada hasta el ejercicio económico 2000) sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 3 y 20 años.

Las adiciones del periodo y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESARILLAS SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

2. e. Otros Activos

Se registran al costo de adquisición, este rubro incluye inversiones permanentes, documentos por cobrar de clientes a largo plazo, activos intangibles y gastos de constituciones, que se amortizan en línea recta a 20 años.

2. f. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, La Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión en el periodo económico 2014.

2. g. Impuesto a la renta

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 22 % para el año 2014 y es política de la Compañía registrar su provisión en el periodo económico 2014.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de Junio del 2010, La Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

2. h. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2. i. Reconocimientos de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a Compañía **CONSTRUCTORA CARPIO ORBES C LTDA.** y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por el método de causación.

2. j. Costos financieros

Los costos financieros son registrados a medida que se devengan como gastos en el periodo en el cual se incurren.

2. k. Flujos de efectivo

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESARILLAS SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra como efectivo y equivalente de efectivo, únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

3. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de Septiembre del 2006 y No 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de Diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico 2012, la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de Enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF no se realizaron ajustes extracontables, por no tener cuentas que ameriten ni un cambio.

Para efectos comparativos y por requerimientos de las referidas NIIF, los estados financieros del periodo económico 2014 deberán registrar algunos ajustes y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos.

A fecha de emisión del presente informe, la administración está evaluando el impacto de la implementación de estas normativas contables, en la situación financiera y en el estado de resultados.

4. TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de Diciembre del 2001, en el Art. 38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades reinvertidas, o el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

Durante el 2014 la Compañía registro como impuesto a la renta corriente causado el valor del anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente ya que fue mayor al determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye:

Año 2014

Bancos
Total

374.2
374.20

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESARILLAS SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

6 ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2014
Retenciones en la Fuente	40.64
Total	40.64

7.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Incluye:

	Año 2014
Impuesto a la Renta por pagar	<u>238</u>
Total	238

8. TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de Diciembre del 2001, en el Art. 38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades reinvertidas, o el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

Durante el 2014 la Compañía registro como impuesto a la renta corriente causado el valor del impuesto determinado puesto que fue el mayor.

9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el capital social de **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESARILLAS SA** está integrado por 400,00 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, por un valor de US\$ 1 cada una a valor nominal unitario.

10.- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

11.- UTILIDADES RETENIDAS

Está a disposición de los accionistas y pueden ser capitalizadas, distribuir dividendos, pago de re liquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

12.- SITUACION FISCAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESARILLAS SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

La Compañía no ha sido revisada por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

13.- DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en su procesamiento informático.

14.- OTRAS REVELACIONES

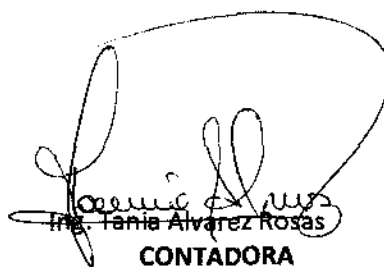
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondencias, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de preparación de este informe, la gerencia considera que no hubieron eventos relevante a revelar.

El 27 de Enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES".

En el R.O. No. 351, de Diciembre del 2010 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde Enero del 2011.



Ing. Tania Alvarez Rosas
CONTADORA